



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN TRIBUNAL TFI CESEAD-CECONATTO

VISTO:

La Nota en la que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Trabajo Final del Arq. DIEGO CECONATO DNI 20.998.684, en el marco de la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Trabajo Final se denomina:

"FORMAS DE LA ACCIÓN PERFORMÁTICA EN ARQUITECTURA. La enseñanza de procesos generativos de espacialidad en morfología desde una corporeidad situada y disruptiva. Área Comunicación y Forma. FAUD- UNC", siendo su Directora la Esp. D.I. SILVIA PATRICIA OLIVA DNI 22.794.912

Que se propone una nómina de docentes para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Tribunal de Trabajo Final del Arq. DIEGO CECONATO DNI 20.998.684, en el marco de la Especialización en Enseñanza universitaria de la arquitectura y el diseño, con los siguientes integrantes:

Titulares:

- Mgter BEATRIZ OJEDA DNI 24.066.053 - UCC
- Mgter. ALEJANDRO RAMÓN ROMANUTTI DNI 16.198.566 - UNC
- Esp. ARQ. MARÍA JOSÉ VERÓN DNI 21.402.686 - UNC

Suplentes:

- Mgter. Esp. LELIA BEATRIZ VIETTO DNI 16.676.994 - UNlaR

- Mgter. LIDIA JUDITH SAMAR DNI 11.195.236 - UNC

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA./